



**PROFESIONAL IMPLEMENTACIÓN DE
REHABILITACIÓN INFANTIL CON ESTRATEGIA COMUNITARIA.
DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL – MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR**

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Nombre del cargo	Profesional Implementación de Rehabilitación Infantil con Estrategia Comunitaria.
Ubicación del cargo en la estructura organizacional	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Salud Municipal. - Dispositivo de salud comunitaria seleccionado por el municipio para desarrollar el producto RBC (sala RBC/CCR, COSAM, Sala de Rehabilitación Integral).
Cargo superior al que reporta	<ul style="list-style-type: none"> - Encargado de Unidad de Discapacidad Municipal. - Encargado de Departamento de Salud Municipal. - Encargado dispositivo de salud comunitaria seleccionado por el municipio para desarrollar el producto RBC. - Profesional EDLI Fortalecimiento de la Gestión Inclusiva de la Unidad de Discapacidad.

2. ESPECIFICACIONES DEL CARGO

Formación Educacional	<p>Título profesional de una carrera del área de la salud o de las ciencias sociales de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste.</p> <p>De preferencia Terapia Ocupacional, Kinesiología, Fonoaudiología o Psicología con estudios en discapacidad y experiencia en rehabilitación y/o intervención infantil.</p>
Experiencia	Al menos 1 año de experiencia profesional en rehabilitación y/o intervención infantil, dentro del sector público o privado, y/o en programas y proyectos sociales.
Especialización	Deseable especialización en Rehabilitación Infantil, Rehabilitación con Base Comunitaria, Modelo de Atención Integral con Enfoque Familiar y Comunitario, Trabajo Comunitario en Discapacidad, Derechos Humanos, Inclusión Social, entre otros.

3. OBJETIVOS DEL CARGO

El objetivo del cargo es la promoción e incorporación de la Rehabilitación Infantil en el Plan Comunal de Salud, a través de la implementación de una Sala de Rehabilitación Infantil, además de la promoción de acciones que fortalezcan la coordinación interna del municipio entre los equipos de rehabilitación y los equipos encargados de otras áreas vinculadas al trabajo con niñas, niños y adolescentes.

Las principales tareas de este profesional son:

- Analizar el Plan Comunal de Salud y trabajar una propuesta que incorpore la Rehabilitación con Base Comunitaria, con principal atención en lo referido a NNA en dicho Plan.
- Apoyar al equipo del dispositivo de rehabilitación seleccionado para la implementación de la sala de rehabilitación infantil, a la promoción, articulación y trabajo en red con actores claves al interior del Municipio y de los territorios, para así brindar una rehabilitación integral para NNA, basada en la matriz RBC y los componentes seleccionados.
- Conformación mesas de trabajo para la coordinación de las acciones necesarias para la implementación del Plan Comunal de Salud, y apoyar las acciones entre los componentes de la

<p>Matriz que se haya definido trabajar (actas de reuniones firmadas por los/las participantes, actas de acuerdos, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información para la gestión local, que conlleva un catastro de organizaciones y servicios locales relacionados a NNA con discapacidad. - Generar un mapa de red local con organizaciones sociales y servicios que asisten a esta población, generar un medio de evaluación cualitativa (entrevistas semiestructuradas o grupo focal) con un número determinado de NNA con discapacidad/padres de aquellos NNA para determinar barreras o facilitadores de atención de salud, participación, inclusión, al igual que contextos culturales, y otros. - Desarrollar informes técnicos, rendiciones de cuentas u otros entregables en el marco de este producto.

4. COMPETENCIAS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO

Competencias Transversales	<ol style="list-style-type: none"> 1. Trabajo en Equipo 2. Proactividad 3. Orientación al Usuario 4. Responsabilidad y motivación por el cumplimiento de metas
Competencias Específicas	<p>Orientación hacia la Igualdad, Inclusión, Participación y Accesibilidad de las Personas con Discapacidad: Evidenciar una actitud de interés por la igualdad de oportunidades, la inclusión social, participación y la accesibilidad de las personas con discapacidad.</p> <p>Planificación y organización: Capacidad para realizar de forma eficaz un plan apropiado de actuación personal o para terceros con el fin de alcanzar un objetivo</p> <p>Compromiso: Capacidad y voluntad de orientar los propios intereses y comportamientos hacia las necesidades, prioridades y objetivos de la institución. Supone actuar de forma que se consigan los objetivos de la organización o se satisfagan las necesidades de ésta.</p>
Competencias Técnicas	<p>Manejo de Word, Excel y Power Point nivel intermedio.</p> <p>Conocimiento sobre Estrategias de Trabajo Comunitario desde la Matriz RBC, la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, la Ley N° 20.422 que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de las Personas con Discapacidad, Ley N° 21.015 de inclusión Laboral y la ley N°20.609 que establece medidas contra la discriminación.</p>

Plazo de postulación: Martes, 27 de septiembre- 14:00 horas.

Envío de antecedentes: oficinadiscapacidad@munivina.cl, indicando el cargo al que postula.